



NUESTRA ESCUELA

PROGRAMA NACIONAL DE
FORMACIÓN PERMANENTE

ORIENTACIONES PARA EQUIPOS DIRECTIVOS

2014



NUESTRA ESCUELA

PROGRAMA NACIONAL DE
FORMACIÓN PERMANENTE

ÍNDICE

- 3 Introducción

- 14 Banco de recursos digitales para la planificación
 y el desarrollo de las jornadas

- 20 ANEXO
 Consideraciones metodológicas para planificar
 las jornadas

- 25 El abordaje pedagógico sobre las tensiones
 y los temas complejos que atraviesen las
 jornadas

PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE ORIENTACIONES PARA EQUIPOS DIRECTIVOS

Introducción

Bienvenidos al Programa Nacional de Formación Permanente. El programa *Nuestra Escuela* es una iniciativa federal que se propone la formación en ejercicio, gratuita y universal para todos los docentes del país, a lo largo de tres años; es la respuesta de los estados nacional y provinciales a la más reiterada reivindicación del colectivo docente y de sus representantes sindicales, a la vez que una oportunidad para alcanzar las metas y objetivos que, en términos de política educativa, se impuso el país.

En esta tarea, de singular complejidad, los directivos tienen un papel protagónico porque el foco del proceso es el espacio escolar. Cada escuela, a lo largo de las Jornadas previstas por la jurisdicción, recreará ese ámbito de trabajo colectivo y situado, donde confluye el conocimiento pedagógico junto a la verdadera problemática institucional, los proyectos y desafíos de cada nivel educativo hechos realidad en la comunidad única de cada establecimiento. Esas Jornadas Institucionales, coordinadas por los Directores, constituyen una apuesta a la lectura realista de cada proyecto institucional, desde indicadores propios que señalen el camino a seguir para garantizar los aprendizajes, la inclusión con calidad y en definitiva, el derecho inalienable de aprender.

Queremos acompañarlos en este recorrido, porque el desarrollo del Programa Nacional de Formación Permanente es una responsabilidad compartida y responde, no a una decisión de coyuntura sino a una construcción profundamente federal de la escuela que queremos, del futuro al que aspiramos para los niños, niñas y jóvenes argentinos. Cada directivo involucrado como cada equipo docente, formará parte de un proceso colectivo de conocimiento de los sentidos de la política educativa y de las formas de convertir las normas en herramientas de transformación efectiva en la escuela. A su vez, la discusión sobre las prácticas pedagógicas e institucionales y los problemas detectados en el cotidiano constituirán insumos para la elaboración de proyectos propios que contemplen la singularidad de cada establecimiento. Ese conocimiento fáctico, experiencial e histórico que circula por la escuela es la mayor potencia del Programa, confirmará las hipótesis existentes o propondrá modificaciones desde la voz autorizada de los docentes, esta vez actores de su desarrollo profesional y partícipes necesarios en la mejora continua de la institución escolar a la que pertenecen.

Comenzamos a transitar el recorrido desafiante de un proyecto que involucrará un millón de docentes y que, en su primera etapa, generará que 17000 escuelas de todos los niveles y modalidades y de cada rincón del país, compartan el momento inaugural de su primera Jornada. Hagamos que resulte un momento histórico.

Lo que sigue es una guía orientadora para las primeras Jornadas Institucionales a su cargo. Su objetivo es acercar materiales y recursos que faciliten la organización pero el éxito de los encuentros depende de la convicción y el compromiso que se ponga en juego, tal como sucede cada día al abrir las puertas de *Nuestra Escuela*.

La guía de orientación tiene como objetivo poner a disposición de las instituciones educativas algunas pautas de trabajo, recursos didácticos, estrategias e ideas que contribuyan a la organización y desarrollo de las jornadas inter institucionales e institucionales. Los materiales de trabajo con los que contarán se describen a continuación:

A) Cuaderno de trabajo 1

Serie Política Educativa: Incluye el Recorrido de la Formación de los docentes participantes del Programa, el Acuerdo Paritario sobre el Programa y el Módulo Introductorio.

B Dossier normativo 1

Incluye el texto completo de la Ley de Educación Nacional, N° 26206/ 06 como soporte y fundamento de la política educativa nacional. La Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/12, Plan de Educación Obligatoria y Formación Docente, que expresa las metas y objetivos a alcanzar por las jurisdicciones educativas en el quinquenio 2012-2016 y resulta antecedente necesario de la Resolución que da origen al Programa Nacional de Formación Permanente. La Resolución del Consejo Federal de Educación N° 201/13, fundamento político pedagógico, metas y desarrollo del Programa Nacional de Formación Docente.

- **Dossier normativo 2**

Incluye la Resolución del Consejo Federal N° 30/07, norma sustantiva en la construcción de la Institucionalidad del Sistema Formador y que establece los lineamientos nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional Docente. La Resolución del Consejo Federal de Educación N° 84/09 que explicita los lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria. La Resolución del Consejo Federal de Educación N° 88/09 que define acuerdos acerca de la institucionalidad y fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria. Planes jurisdiccionales y Planes de Mejora Institucional. La Resolución del Consejo Federal de Educación N° 93/09, define las orientaciones federales para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria, estableciendo plazos para la construcción de regímenes académicos y regulaciones de la trayectoria escolar. La Resolución del Consejo Federal de Educación N° 103/10, que establece propuestas de inclusión y regularización de trayectorias escolares en la Educación Secundaria Obligatoria y, finalmente, la Resolución del Consejo federal de Educación N° 174/ 12, que explicita las pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza, el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel Inicial, Primario y modalidades.

- **Agenda del docente**

Asimismo, la presente guía de orientación viene acompañada por un DVD en el que encontraremos lo que llamamos "Banco de recursos digitales". Se ofrece aquí una selección de recursos audiovisuales, bibliografía, presentaciones y otros materiales con el objetivo de que sirvan de soporte para la realización de la primera Jornada Interinstitucional y la/s primera/s Jornadas Institucionales del Programa Nacional de Formación Permanente *Nuestra Escuela*.

Cada capacitador y cada director pueden realizar su propia selección de materiales al interior del menú, de acuerdo con los objetivos propuestos, el tiempo disponible y las características del grupo docente al cual va dirigido. Para facilitar su uso, ponemos a disposición una breve descripción de cada recurso. Estos recursos están organizados en función del primer bloque temático del *Recorrido de Formación: "Estado, sociedad y escuela: La educación como derecho social"*.

El programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra escuela"

El Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" es un desafío surgido desde el Consejo Federal de Educación, a partir de la Resolución 201/13. Encontramos su antecedente y fundamento en la Ley de Educación Nacional, en donde se plantea la educación como derecho y el conocimiento como bien público. Este programa federal parte del reconocimiento de una reivindicación histórica del colectivo docente y de sus representantes gremiales, que es el derecho de los trabajadores de la educación a la formación permanente, gratuita, en ejercicio y de calidad.

El Programa promueve la construcción colectiva de saberes pedagógicos, desde el espacio

privilegiado de la escuela para que el conocimiento, como bien público se produzca, distribuya y apropie democráticamente.

Es preciso que todas y todos los chicos de nuestro país ejerzan el derecho de estar en la escuela, que sus maestros y profesores les enseñen, que la escuela sea el mejor lugar donde aprender aquello que les permita desenvolverse en la vida.

Queremos que sea la escuela, la escuela de nuestra patria, el ámbito donde ese conocimiento pedagógico se construye. Pero queremos también, que se valide y legitime. Somos los docentes - constructores de saberes, muchas veces desvalorizados- los que tenemos que producir ese conocimiento para que circule en la escuela.

El Programa *Nuestra Escuela* parte de la realidad de las escuelas, de los saberes de las instituciones y sus docentes, de los desafíos de inclusión, justicia educativa y calidad, con el objetivo de revisar las propuestas institucionales para mejorarlas y recrearlas. Por ello, la misma propuesta de formación, en el contexto de las instituciones, integra la evaluación participativa y formativa, como parte de un mismo proceso, donde los indicadores provinciales se reflejen en cada realidad institucional para analizar y problematizar, buscando las mejores respuestas a los problemas actuales.

La escuela en torno al proyecto de cambio

La escuela se constituye en el espacio público al cual acceden niñas, niños y jóvenes de distintos sectores, espacio para muchos de construcción subjetiva y de intercambio con otros, en un marco de institucionalidad. Es un ámbito potencial para el aprendizaje de organización, de trabajo en equipo, de realización de las personas, de construcción de "lo común", de articulación de intereses colectivos. Por todo ello, se propone desde el Programa Nacional de Formación Permanente, con base en la Resolución CFE 201/13, que la unidad escuela sea el eje de desarrollo del primer componente del programa.

Como decíamos, una de las acciones centrales que involucra este componente es la realización de jornadas inter institucionales e institucionales que parten del reconocimiento de la escuela como ámbito privilegiado de la formación de los docentes y de su desarrollo como constructores de saber pedagógico.

Durante estas jornadas los equipos docentes llevarán adelante una acción sistemática de análisis y discusión centrada en la propia tarea y en relación con la política jurisdiccional y nacional. Esta acción de carácter formativo para todo el personal docente, implicará el despliegue de diferentes dispositivos que orientarán la tarea institucional.

La participación en estos espacios y la construcción de información relevante sobre el trabajo colectivo será luego un insumo privilegiado para la toma de decisiones y posiciona a los docentes como productores de conocimiento pedagógico situado, con la posibilidad de ponerlo en interacción en instancias previstas de trabajo con otras instituciones configurando de este modo una red que permita abordar en forma conjunta problemas comunes.

Los objetivos de las jornadas (tanto inter como institucionales) son:

- *Configurar un espacio común que dé lugar a la reflexión colectiva en torno al análisis de las cuestiones que obstaculizan o tensionan el acceso, permanencia, logro de aprendizajes y egreso de todos los alumnos.*
- *Iniciar un proceso de evaluación institucional participativa que interpele la realidad de la escuela frente al desafío de la efectiva inclusión de todos los jóvenes*
- *Generar condiciones que permitan la sistematización y producción de saber pedagógico e institucional.*
- *Poner en valor, habilitar y legitimar las prácticas educativas significativas y de inclusión que las escuelas y/o algunos docentes vienen desarrollando, no siempre con el correspondiente apoyo del resto de la institución.*
- *Habilitar y generar un espacio para la reflexión y la construcción del proceso de cambio de la escuela centrado en el derecho a la educación.*

Es relevante considerar que esta etapa se inaugura en simultáneo en todo el país e incluye la totalidad del colectivo docente de las escuelas partícipes de la Primera Cohorte.

El Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP) *Nuestra Escuela* se inició en noviembre del 2013 y durante estos meses han sucedido algunas actividades de relevancia:

- a) Primeros Encuentros Nacionales de Capacitadores
- b) Primer Encuentro Jurisdiccional con Equipos Técnicos, Supervisores y Capacitadores
- c) Primer Encuentro Jurisdiccional con Directores de Escuelas de la primera cohorte (en las jurisdicciones)

Además, presentamos el **Recorrido de Formación del Componente 1** del Programa es decir, los núcleos temáticos que serán abordados en las jornadas a lo largo de los próximos tres años.

Los espacios de formación

El Componente Institucional del Programa, centrado en la unidad escuela se desarrolla a lo largo de tres años. Cada uno de ellos está conformado por una serie de instancias que involucran diferentes actores y espacios institucionales. Las acciones formativas propuestas por la Resolución CFE N° 201/13 se traducen en:

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
<p>Acompañamiento a los equipos directivos: Tienen el propósito de construir acuerdos y capacitar a quienes conducirán los procesos de formación en las jurisdicciones e instituciones educativas. Las acciones formativas presenciales se complementarán con tutoría virtual. Se abordarán temas vinculados al gobierno escolar en el marco de una política inclusiva de la cual deberán conocer profundamente su entramado pedagógico normativo.</p>	<p>Equipo de Capacitadores: Conformado por referentes pedagógicos seleccionados conjuntamente entre el MEN y las jurisdicciones</p>	<p>Equipos técnicos jurisdiccionales, supervisores y equipos directivos institucionales</p>
<p>Jornadas inter-institucionales: Encuentros entre instituciones educativas Se propone el abordaje de aquellos temas en los que se sustentan las prácticas educativas institucionales. Comprender colectivamente los sentidos de la educación como derecho, la obligatoriedad, el reconocimiento de las diversas trayectorias escolares, la discusión sobre visiones deficitarias de las posibilidades de aprender de los estudiantes, las múltiples y posibles organizaciones escolares, entre otros, serán los ejes que orienten el trabajo y establezcan las condiciones de partida para el proceso de evaluación participativa. Este espacio promueve la vinculación entre las escuelas, configurando una red que aborde conjuntamente problemas comunes</p>	<p>Equipo de Capacitadores: Acompañado por los equipos directivos de las instituciones participantes.</p>	<p>Colectivo docente de las instituciones educativas agrupado en sedes.</p>
<p>Jornadas institucionales del colectivo docente de la unidad escuela: Durante estas jornadas la comunidad educativa llevará adelante una acción sistemática de análisis y discusión centrada en la propia tarea y en relación a la política jurisdiccional y nacional. Esta acción de carácter formativo para todo el equipo docente, implicará el despliegue de dispositivos de evaluación que orientarán el trabajo institucional. La participación en los diferentes dispositivos definidos y la elaboración de información que luego será insumo privilegiado para las acciones de mejora, posiciona a los docentes como productores de conocimiento pedagógico situado con la posibilidad de ponerlo en relación con el trabajo de otras instituciones, configurando una red que aborde conjuntamente problemas comunes.</p>	<p>Equipo de Directivos: Conformado por los directivos de cada institución educativa acompañado por supervisores y equipo de capacitadores.</p>	<p>Colectivo docente de las instituciones educativas reunido en la propia institución.</p>

Durante el primer año, se desarrollarán las primeras 7 jornadas.

La participación en los diferentes ámbitos definidos para la formación y para la elaboración y análisis de la información, creará condiciones para el desarrollo del proceso de evaluación institucional participativa que permitirá la elaboración colectiva de propuestas de mejora y de cambio en las escuelas.

La organización y desarrollo de las jornadas

Las Jornadas de Febrero de 2014 se centrarán en los temas enunciados en el Bloque 1, de acuerdo al nivel:

NIVEL INICIAL

Bloque 1: Estado, sociedad y escuela: La educación como derecho social

Jornadas I, II y III

- El marco político pedagógico de la escuela argentina. El derecho social a la educación como nuevo paradigma de la Ley de Educación Nacional.
- Educación, trabajo educativo y sistema educativo. El carácter colectivo del trabajo docente en la dimensión institucional de la escuela.
- Los docentes como sujetos protagónicos del proceso transformador en la concreción de las políticas públicas educativas.
- El jardín de infantes: eje de reflexión, trabajo docente y construcción de saber pedagógico.

NIVEL PRIMARIO

Bloque 1: Estado, escuela y sociedad. La educación como derecho social.

Jornadas I, II y III

- El marco político pedagógico de la escuela argentina. El derecho social a la educación como nuevo paradigma de la Ley de Educación Nacional.
- Educación, trabajo educativo y sistema educativo. El carácter colectivo del trabajo docente en la dimensión institucional de la escuela.
- Los docentes como sujetos protagónicos del proceso transformador en la concreción de las políticas públicas educativas.
- La escuela: eje de reflexión, trabajo docente y construcción de saber pedagógico.

NIVEL SECUNDARIO

Bloque 1: Estado, escuela y sociedad. La educación como derecho social.

Jornadas I, II y III

- El marco político pedagógico de la escuela argentina. El derecho social a la educación como nuevo paradigma de la Ley de Educación Nacional.
- El sentido histórico del nivel: de su matriz fundacional a una escuela para todos.
- Educación, trabajo educativo y sistema educativo. El carácter colectivo del trabajo docente en la dimensión institucional de la escuela.

- Los docentes como sujetos protagónicos del proceso transformador en la concreción de las políticas públicas educativas.
- La escuela: eje de reflexión, trabajo docente y construcción de saber pedagógico.

El director o directora de la escuela –en colaboración con el Equipo Jurisdiccional – será responsable de coordinar las jornadas de trabajo institucional, lo que implica su organización, desarrollo y sistematización.

En este caso, consideramos la “coordinación” de las jornadas como la posibilidad del equipo directivo de posicionarse como *formador* del equipo de trabajo de su institución. La coordinación que les proponemos no es meramente instrumental, sino que alienta la asunción de la efectiva conducción de los procesos institucionales y pedagógicos, a la vez que, genera condiciones de trabajo colectivas en torno al proyecto institucional y a la direccionalidad de las acciones que-en su marco- se desarrollan.

Con el objetivo de apoyar y acompañar el trabajo de coordinación de las jornadas se sugiere:

- Trabajar con su “capacitador-referente” sobre su propia situación en torno al desafío del desempeño de la novedosa tarea de coordinación “formativa” de las jornadas, considerando el contexto de su institución, su mismo posicionamiento en ella, sus expectativas, miedos, incertidumbres y deseos. Es fundamental considerar los objetivos del equipo directivo en función del proyecto institucional y poder ponerlos en diálogo con los objetivos del Programa *Nuestra Escuela*.
- Plantear con claridad los objetivos de cada jornada para poder comparar el significado del espacio y el sentido del trabajo colectivo.
- El director - como coordinador- debe facilitar la circulación de la palabra y la participación de todos de modo que no se centre en unos pocos integrantes.
- En las primeras jornadas, es posible que se presenten, en el grupo de trabajo, distintas expresiones de ansiedad e interpelación al nuevo espacio, de resistencia a transformar la tarea que se viene haciendo. Estas expresiones, además de ser absolutamente normales, deben ser consideradas como punto de partida y parte importante del trabajo de coordinación formativa a cargo del Director/a.
Estas resistencias, ansiedades, miedos pueden adquirir distintas manifestaciones: aparente desinterés o apatía, negación a “seguir aprendiendo”, desorden en la tarea que se les proponga, objeciones a la modalidad de trabajo, queja y catarsis, entre algunas otras.

Se espera que el coordinador-director pueda contener y encauzar esas primeras manifestaciones hacia un trabajo posterior productivo. La “queja” y la apatía pueden permitirle hacer un diagnóstico de situación sobre el cual intervenir o puede inmovilizar y enfatizar la resistencia al cambio. El rol del director/coordinador es central para lograr este pasaje de la “incomodidad” a la construcción compartida de propuestas, donde la clave sea el análisis crítico sobre la propia práctica y la reflexión colectiva sobre el rol docente como agente del Estado y su capacidad de intervención pedagógica en el marco de una escuela que sea capaz de interpelarse.

- El permanente ejercicio de la “pedagogía de la pregunta” (*se recomienda la lectura del artículo del link*) puede ser una estrategia eficaz en la formación de un espacio de producción colectiva de conocimiento. Ante cada situación compleja referida por alguno/s de los miembros del grupo, la pregunta del coordinador podrá llevar a procesos de reflexión y análisis que superen la descripción de hechos por parte de los participantes. Se trata aquí de preguntar y re-preguntar para abrir la reflexión, para dar lugar al acto de pensar sobre lo que sucede, de encontrar junto con otros colegas respuestas y explicaciones que pueden resultar inicialmente no conocidas. También implica poner en juego las propias preguntas que, muchas veces, son también las de otros colegas.

Las preguntas a las que nos referimos, no son, en este primer momento, preguntas pedagógicas o didácticas, nos referimos aquí a las preguntas sobre la función de la escuela, sobre el propio rol, sobre el sentido ético y político del trabajo educativo. Se trata de centrar el análisis en las cuestiones que enfrenta una institución que se propone formar a personas, en esta época, en este contexto político y social, con determinadas políticas educativas que dan marco al trabajo escolar.

Esas respuestas construidas, esos análisis de causas, esos fundamentos ante lo que no resulta fácilmente explicable, permitirán iniciar un itinerario hacia la producción de saber pedagógico, en el marco de un proceso de pensamiento compartido.

- Las jornadas son un espacio privilegiado para poner en valor y otorgar legitimidad institucional a las prácticas educativas que han propiciado la mejora o el cambio de las condiciones institucionales y de enseñanza. En este sentido, los espacios de reflexión colectiva se conciben como momentos de construcción de conocimiento sobre la propia práctica, con el fin de recuperar saberes que efectivamente circulan en las instituciones, ponerlos en cuestión, valorarlos. Por cierto, no sería posible valorarlos en tanto no sean reconocidos. Por ello, la difusión y circulación del saber pedagógico construido sobre la propia práctica se presenta como una oportunidad inédita.

JORNADA INTERINSTITUCIONAL

Participarán de esta jornada la totalidad de los docentes de las escuelas integrantes de la primera cohorte- agrupadas por la jurisdicción. La sede de realización ha sido definida por la Jurisdicción atendiendo las posibilidades de desplazamiento y la capacidad operativa que permita albergar a los asistentes al encuentro contemplando las necesidades técnicas indispensables.

Se propone compartir el sentido del Programa *Nuestra Escuela*, las normas que lo sustentan, el plan de trabajo y las primeras reflexiones colectivas sobre los contenidos a trabajar a lo largo del primer año. Este espacio de construcción colectiva debe implicar a los docentes en el reconocimiento de la formación permanente como un derecho y una responsabilidad que los compromete. A la vez, el éxito de esta Jornada pondrá a prueba la tarea de sensibilización y apropiación realizada por los Capacitadores y los Directores Institucionales, ambos responsables de la coordinación conjunta.

En este documento no se incluyen los logros esperados ni el detalle de actividades de las Jornadas Interinstitucionales por estar dirigido a los Equipos Directivos, responsables de las Jornadas Institucionales; sí se amplía en el documento orientador dirigido a los Capacitadores Jurisdiccionales.

JORNADAS INSTITUCIONALES

Cada Jurisdicción realizará 1 o 2 jornadas institucionales en Febrero, de acuerdo al calendario programado en cada una de las escuelas de la primera cohorte. Participarán el conjunto de docentes del nivel específico de cada institución y estarán coordinadas por el propio director institucional. El capacitador podrá sumarse en alguna de las Jornadas institucionales con el objetivo de conocer, acompañar y fortalecer el trabajo institucional.

En relación al tiempo de duración de la jornada, la sugerencia es que no sea menor a tres horas y media, y no mayor a seis.

Logros esperados

- Recuperar el sentido de los objetivos planteados en la jornada interinstitucional contextualizándolos en la experiencia de trabajo de cada institución.
- Identificar los ejes principales y las prioridades de las políticas del nivel (obligatoriedad, inclusión, trayectorias escolares, entre otros) en relación al Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Resolución CFE N° 188/12) y vincularlos con la política jurisdiccional.
- Recuperar dichos ejes partiendo de la relación entre los temas planteados para el nivel y su relación con las experiencias de trabajo docente, en el marco del propio proyecto institucional.
- Generar un clima de trabajo que invite a la participación y a la reflexión sobre el trabajo docente.

Planificación de actividades

Para planificar las jornadas institucionales, le recomendamos ver el Menú del *Banco de recursos digitales*. Allí encontrará materiales audiovisuales y bibliografía que podrá contribuir en esta tarea.

Puede utilizar alguno/s de los videos, textos y/o resoluciones como disparadores para el análisis de los temas planteados en cada uno de los ejes.

Para seleccionar las estrategias de trabajo, les sugerimos leer el ANEXO 2 de este documento, en el que se proponen distintas estrategias metodológicas para el armado y organización de las actividades, de acuerdo a la realidad de cada institución, los procesos transitados y las propias condiciones institucionales.

Un punto fundamental de la actividad es la realización de un registro a modo de memoria de lo ocurrido en cada jornada institucional, así como de un minucioso listado de asistencia de los docentes. El registro y sistematización de lo sucedido en cada encuentro constituirá un insumo relevante para el monitoreo de la gestión del proceso formativo y un material enriquecedor para las siguientes jornadas. Para asegurar la realización del registro, se sugiere la delegación del mismo en un miembro del equipo directivo así como la designación de colaboradores que puedan llevar registro fotográfico y/o audiovisual del encuentro.

Banco de recursos digitales para la planificación y el desarrollo de las jornadas

En el DVD encontrarán un menú de materiales y recursos organizados a partir de tres ejes temáticos:

Eje 1: "Nuestra Escuela": trabajo docente y saber pedagógico.

Eje 2: Estado, escuela y sociedad: la educación como derecho.

Eje 3: El derecho a la educación en Nuestra Escuela.

Cabe aclarar que los ejes mencionados no se corresponden de manera directa con la secuencia de las Jornadas, sino que pueden utilizarse indistintamente, de acuerdo a la organización que cada equipo directivo proponga para su institución.

Eje 1: "Nuestra Escuela": trabajo docente y saber pedagógico

Producción colectiva de conocimiento y prácticas transformadoras

El Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP) aprobado por Resolución CFE N° 201/13 y refrendado en acuerdo paritario, convoca al Ministerio de Educación de la Nación, al Consejo Federal de Educación y las centrales sindicales a corresponsabilizarse en una propuesta de formación colectiva para la docencia argentina que reconoce en esa condición, otras posibilidades de reflexionar, transformar, potenciar la acción educativa, en el sistema, las escuelas y las aulas.

En este sentido, se busca recrear una cultura de la formación permanente centrada en la escuela, partiendo de la mirada sobre la propia escuela a través de procesos de evaluación participativa, como instancia formativa y necesaria para la producción de estrategias de mejora en las instituciones educativas.

De allí que el propósito de la reflexión, busca tomar conciencia del rol de los docentes como agentes del Estado, para asumir la responsabilidad política de garantizar el derecho a la educación, tomando las mejores decisiones que apunten al logro de la inclusión con calidad desde propuestas pedagógicas genuinas, haciendo pie en cada institución como única y singular.

La escuela no solo es nuestra patria, proyección y construcción de futuro, sino que es un espacio donde se produce un saber particular: el conocimiento pedagógico, tantas veces invisibilizado. Uno de los objetivos del Programa Nacional de Formación Permanente es que este conocimiento se construya sistemáticamente en las escuelas, se valide, cobre reconocimiento, se legitime.

La recuperación y puesta en valor de esos saberes son parte constitutiva del proceso de formación centrado en la escuela.

A su vez, se busca trascender la mirada individual y solitaria de la tarea docente. Fortalecer la identidad colectiva implica mirarse en contexto. Situar los temas nos permite hacernos preguntas específicas que responden a necesidades puntuales y no a otras. Es otorgar sentido y capacidad de acción. De esta manera, los docentes como productores de conocimiento pedagógico situado pueden dialogar y poner su tarea en relación con el trabajo de otras instituciones locales, configurando una red que aborde conjuntamente problemas y desafíos comunes.

El Estado se hace cargo entonces, a partir de una reivindicación histórica del colectivo docente y de sus representantes gremiales, del derecho y, a la vez, obligación de los trabajadores de la educación a la formación permanente. Este derecho se hace efectivo garantizando ofertas y propuestas de calidad, gratuitas y en servicio para los docentes de todo el país.

Recursos textuales y audiovisuales para acompañar la reflexión

Videoteca

- Video institucional de bienvenida: Programa Nacional de Formación permanente.
- *Nuestra Escuela*. Programa Nacional de Formación Permanente. (2013) *Compilación audiovisual de Saberes docentes* (Videos). Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Canal Encuentro, Ministerio de Educación (2008). Serie: Explora. Pedagogía. Capítulo 1: Maestros y profesores. La configuración de la identidad docente en el sistema educativo argentino (Video) Disponible en:
http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=101780
- Cátedra Paulo Freire, ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara (2000). *Ética, Utopía. La educación que transforma el mundo y el educador como "artista"*. (Video) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=-TmBRbSuUao>
- Entrevista a Phillipe Meirieu a cargo de Gabriel Brener- Ministerio de Educación (2013)

Materiales sugeridos

- Cuaderno de Trabajo 1
- Southwell, M. (2007) *Docentes: la tarea de cruzar fronteras y tender puentes*. Serie Pedagogía (Versión electrónica) Explora. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Disponible en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG04-Docentes1.pdf>

• Terigi, F. (2012) *Saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia y en la investigación.* (Versión electrónica) En: Foro Latinoamericano de Educación (8°, 2012, Buenos Aires, Argentina) Fundación Santillana. Disponible en:

http://www.fundacionsantillana.com/upload/ficheros/noticias/201304/8vo_foro__baja.pdf

• Maldonado, S. (2011) *Autorizados a enseñar.* En: *Diálogos y relatos acerca de la autoridad de los docentes. Serie Formación y Trabajo Docente.* (Versión electrónica) Buenos Aires: Secretaría de Educación y Estadísticas de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina. CTERA). Disponible en: <http://www.ctera.org.ar>

Materiales ampliatorios

• Nota periodística de TELAM sobre la firma del acuerdo paritario.

Normativa

• Resolución CFE Nro. 201/13

Eje 2: Estado, escuela y sociedad: la educación como derecho

El derecho social a la educación: el marco político pedagógico de la escuela argentina

El Estado tiene la responsabilidad ineludible de garantizar el derecho a una educación igualitaria: que propicie el acceso, la permanencia y la culminación efectiva de los estudios de todos los/as niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos de la República Argentina; que permita que todos se eduquen en las mejores condiciones materiales y humanas, y accedan a aprendizajes sociales relevantes para desempeñarse como ciudadanos plenos, obtener trabajos dignos y proseguir estudiando a lo largo de toda la vida.

Educar supone creer que es posible el cambio mejorando la sociedad que construimos entre todos.

Ahora bien, el ejercicio del derecho a la educación demanda condiciones de posibilidad. Un Estado presente define y orienta su acción política hacia la afirmación y la profundización de los derechos de todos los habitantes del territorio nacional, reconociendo que las condiciones sociales en las que realiza su intervención están signadas por la desigual distribución de bienes materiales y culturales.

Vivimos en un tiempo en que el Estado recupera centralidad en el marco de su legalidad y autoridad para generar las condiciones desde las cuales lo público se concreta, superando décadas de debilitamiento del aparato estatal y sus instituciones.

Las escuelas participan activamente en la construcción de lo público, generando desde su hacer, una experiencia común y compartida. Así, definimos a una escuela como pública no exclusivamente por su dependencia directa del Estado, sino en la medida en que cada colectivo docente asume la responsabilidad en la construcción de condiciones para el efectivo ejercicio del derecho a la educación de todos las chicas, los chicos y las/los jóvenes de nues-

tro país. . Entonces, lo común no es producto de acciones instrumentales, sino que es una decisión política que reconoce al Estado como un actor principal.

Recursos textuales y audiovisuales para acompañar la reflexión

Videoteca

- *Nuestra Escuela*. Programa Nacional de Formación Permanente. (2013) Compilación audiovisual de Voces latinoamericanas (Video). Buenos Aires, Ministerio de Educación.
- Sileoni, A. Instituto Nacional de Formación Docente INFD, Ministerio de Educación (2012) Futuros docentes, docentes del futuro (Video).
- Cátedra Paulo Freire, ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara (2000) *Política y Educación*. (Video) Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=5TJi1UW9Q2I>

Materiales sugeridos

- Dussel, I. (2013) *El sentido de la justicia*. En: *30 años de educación en democracia*. (versión electrónica) UNIPE: pp.9-12, Disponible en: <http://editorial.unipe.edu.ar/wp-content/uploads/2013/10/UNIPE-Especial-30-a%C3%B1os-de-educaci%C3%B3n-en-democracia.pdf>
- Southwell, M.(2013) El papel del Estado: esa es la cuestión. En: *30 años de educación en democracia* (versión electrónica) UNIPE. Noviembre 2013. Disponible en: <http://editorial.unipe.edu.ar/wp-content/uploads/2013/10/UNIPE-Especial-30-a%C3%B1os-de-educaci%C3%B3n-en-democracia.pdf>
- Pineau, P. (2008) *El derecho a la educación. Argentina: Movimiento de educación popular y promoción social. Fe y Alegría de Argentina*. Disponible en: <http://www.slideshare.net/fajoni/educacin-como-derecho-pineau>

Materiales ampliatorios

- Trímboli, J. (2012) *De la escuela y el festín de la vida que, dice Sarmiento, él sólo pudo gozar a hurtadillas*. Buenos Aires, Argentina: Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, Ministerio de Educación.
- Cantarelli, M.(2005) Fragmentación y construcción política: De la demanda a la responsabilidad. Jornadas NOA-NEA de cooperación técnica con equipos de gestión provincial (4°, Chaco, 2005) Buenos Argentina: Ministerio de Educación. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/169011632/Cantarelli-M-Fragmentacion-y-construccion-politica-de-la-demanda-a-la-responsabilidad>

Normativa

- Ley N° 26.206. (En línea) Ley de Educación Nacional. Boletín Oficial Presidencia de la Nación, Buenos Aires, Argentina, Diciembre 2006. Disponible en: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf
- Ley N° 26.061. (En línea) Ley de protección integral de niñas, niños y adolescentes. Boletín Oficial Presidencia de la Nación, Buenos Aires, Argentina, Octubre 2005. Disponible en: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf

Eje 3: El derecho a la educación en Nuestra Escuela

Las metas y desafíos para la educación argentina

No educamos en abstracto, sino desde la escuela, en un tiempo histórico, en diversos espacios geográficos, en el marco de relaciones que contienen tanto las historias de vida de nuestros alumnos/as como nuestras trayectorias personales y profesionales. Es decir, cada escuela está situada en un contexto político, social, económico y científico-cultural que la coloca en la necesidad de construcción de ciertas condiciones de educación que, en proyección, permitan nuevas y mejores realidades en clave de igualdad y justicia.

A partir de la Ley de Educación Nacional del año 2006, la obligatoriedad de la escuela secundaria, la universalización de la educación inicial, la mejora de la calidad de los procesos educativos, representan algunos de los principales desafíos de la escuela argentina.

El llamado es entonces, centrar la mirada en las niñas, los niños y los jóvenes. Mirar con doble intención: tratar de comprender quiénes son, qué les pasa, cómo aprenden, cómo viven su paso por las instituciones escolares y, a la vez, poder interpelar los itinerarios escolares que se les proponen, descubriendo que no son los únicos posibles, sino que, desde la revisión de la organización escolar y del mismo currículum, se pueden construir trayectos diversos pensados para los alumnos y alumnas que habitan nuestras aulas.

Para conocer y reconocer las trayectorias que les proponemos a nuestros estudiantes es que los invitamos a poner en común las experiencias actuales en cada escuela, recuperando la historia reciente de trabajo institucional, de manera de poner de relieve la corresponsabilidad en el logro de los desafíos planteados en términos de políticas educativas.

Se trata, nada menos, que de resignificar el sentido de nuestra tarea docente, en función de la educación de niños, niñas y jóvenes, y de asumir un lugar fundamental como parte de la construcción de sus subjetividades, de su conocimiento del mundo y también, por qué no, de sus sueños.

Recursos textuales y audiovisuales para acompañar la reflexión:

Videoteca

- *Nuestra Escuela*. Programa Nacional de Formación Permanente. (2013) Compilación audiovisual: Enseñanza e inclusión. Pensar la escuela. (Video). Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.
- Cátedra Paulo Freire, ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara (2000) Pedagogía (Video) Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=zwri7pO8UHU>
- *Nuestra Escuela*. Programa Nacional de Formación Permanente. (2013) Compilación audiovisual: Pensar Pro. Metas y desafíos de la educación inicial (Video). Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.
- *Nuestra Escuela*. Programa Nacional de Formación Permanente. (2013) Compilación audiovisual: Metas y desafíos de la escuela primaria (Video). Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.

- *Nuestra Escuela*. Programa Nacional de Formación Permanente.(2013) Compilación audiovisual: Metas y desafíos de la escuela secundaria (Video).Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.
- Canal Encuentro, Ministerio de Educación (2011) Mentira la verdad. La verdad. Verdad (video). Disponible en: http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/Programas/ver?rec_id=50585

Materiales sugeridos

- Serra, M.S. y Fattore, N. (2007) *Hacer Escuela*. Explora Pedagogía.(Versión electrónica) Buenos , Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.Disponible en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG.-Cuaderno-de-trabajo.pdf>

Materiales ampliatorios

- Fullan, M y Hardgreaves, A. (2000) *La escuela que queremos. Los objetivos por los cuales vale la pena luchar* (Versión electrónica). Secretaría de Educación Pública.Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/28824548/La-Escuela-Que-Queremos>
- Kaplan, C (2006) *La inclusión como posibilidad*, Buenos Aires, Ministerio de Educación. Disponible: <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=Jl7091VMyiE%3D&tabid=1896>
- Marques,V. No es natural.(1996) En: *Para una sociología de la vida cotidiana*.(Capítulo 1) Barcelona: Anagrama. Disponible en: https://docs.google.com/a/infd.edu.ar/document/d/1LqXD1xTZnl_-qo_dMOm3KQ1_Z6A_qZ3p-bl6JwqUW8l/edit
- Gentili, Pablo, (2008)*Un zapato perdido, o cuando las miradas saben mirar*. Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ). Disponible en: <https://docs.google.com/a/infd.edu.ar/file/d/0B8-g9SQW2d9bRmFuOFFOREtoNFk/edit>

Normativa

- Resoluciones del Consejo Federal de Educación: 188/12, 174/12, 84/09, 93/09

ANEXO

Consideraciones metodológicas para planificar las jornadas

A continuación, presentamos una serie de propuestas metodológicas que pueden ser tomadas para trabajar en las jornadas. Verán que, más que excluyentes, son complementarias entre sí.

Consideramos que son estrategias y herramientas- en manos de cada director- para organizar el trabajo y generar un clima colectivo de reflexión, análisis y producción que potencie las jornadas.

1. El Taller de educadores como espacio generador de conocimiento

Considerando que lo diverso, lo complejo, lo variable y lo situacional han entrado en escena sin permiso y en la medida en que estos signos de cambio se interpretan como amenazadores y destituyentes surgen sentimientos contradictorios de temor, impotencia y frustración así como actitudes defensivas y de resistencia frente a una realidad que se presenta como indescifrable, generando obstáculos para la tarea en la escuela.

Entre las modalidades para organizar las jornadas como espacios de reflexión colectiva el Taller de educadores ofrece la posibilidad de transformar a los participantes en protagonistas:

“Los Talleres de Educadores son una propuesta de formación que apunta a la modificación de las relaciones pedagógicas, entendiendo que esto implica la transformación de las prácticas docentes que se han ido construyendo insertas en la cultura escolar. Cambiar la práctica pedagógica implica, entonces, que los docentes vivan procesos de aprendizaje que les permi-

tan transformar las formas internalizadas de pensar y actuar, y para ello es necesario que se pregunten cómo se han ido construyendo y por qué se han construido de esa manera."¹

Efectivamente, los docentes han elaborado un saber pedagógico, a partir de la síntesis de su experiencia como estudiantes, de su formación inicial y de su práctica profesional. Esta síntesis se instala y "funciona" como un conjunto de principios que guían el quehacer cotidiano y que, en un contexto caracterizado por la fragmentación, la inmediatez y la velocidad de los cambios, conforma una mirada que interpreta esa cotidianeidad desde una perspectiva que tiende a naturalizar las situaciones vividas. Como señala Ávila, "*El que ve no es el ojo sino el sujeto, culturalmente situado, culturalmente socializado, con más o menos experiencia o conocimiento.*"² (Ávila, 2004). De este modo, la mirada subjetivamente construida por la propia formación docente y la experiencia de vida como sujetos sociales sumada a las particulares condiciones del oficio docente, se convierten en un obstáculo para el cuestionamiento de la práctica en la medida en que no son reconocidas. Por tanto, raramente se interpelan las prácticas y quedan condenadas a la repetición. En cambio, la puesta en cuestión en un proceso colectivo de pensamiento, promueve la desconstrucción y reconstrucción de ese marco de referencia y permite saber dónde se está parado para poder saber hacia dónde caminar.

2. La pedagogía de la pregunta como estrategia de indagación

Otra de las modalidades privilegiada para estos espacios de pensamiento colectivo lo constituye la pedagogía de la pregunta. Se trata de una posibilidad de apertura al pensamiento creativo, una invitación al extrañamiento, donde "no vale" dar por sentado aquello que ya se conoce sino que lo que vale es poner ese saber en suspenso y habilitar la duda. Distanciarse para interrogar escenas y razones nos ubica en otra posición, nos habilita a volver a mirar lo que ya se conoce, lo que ya "se sabe" para dar lugar a otras miradas y perspectivas, a partir de poder pensar con el otro.

En este sentido, Paulo Freire nos coloca frente a una realidad binaria con la que es preciso romper: "*(...) siempre nos confrontamos con esa certeza ideologizada, según la cual el estudiante existe para aprender y el profesor para enseñar. Esta "sombra" es tan fuerte, tan pesada, que el profesor difícilmente percibe que, al enseñar, él también aprende, primero, porque enseña, es decir, es el propio proceso de enseñar, que le enseña a enseñar. Segundo, él aprende con aquél a quien enseña, no tan sólo porque se prepara para enseñar, mas también porque revisa su saber en la búsqueda del saber que el estudiante hace. Siempre he insistido, en trabajos antiguos y recientes, que las inquietudes, las dudas, la curiosidad de los estudiantes, deben ser tomadas por el profesor como desafíos hacia él. En verdad, la reflexión sobre todo esto es iluminadora y enriquecedora tanto para el profesor como para los alumnos.*"³

1. El taller de educadores, una herramienta conceptual y metodológica para el análisis de la propia práctica –INFD, Rodrigo Vera Godoy <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Introduccion20a20taller20de20educadores1.pdf> , Pág. 6.

2. ÁVILA, Rafael (2004) "La observación, una palabra para desbaratar y re-significar Hacia una epistemología de la observación" <http://www2.facsu.uchile.cl/publicaciones/moebio/21/avila.htm>

3. FREIRE, Paulo, "Hacia una pedagogía de la pregunta" CONVERSACIONES CON ANTONIO FAUNDEZ, En: http://abacoenred.com/IMG/pdf/paulo_freire_-_pedagogia_de_la_pregunta.pdf, pág. 1.

Sugerimos pensar en "buenas preguntas", es decir, aquellas que generan curiosidad e interés y que pueden dar lugar a nuevos "pensares", "haceres", saberes.

También la re-pregunta debe tener lugar. Ante las cuestiones que se nos aparecen como "sin respuesta" o "sin salida", volver a preguntar desde otro lugar, de otra forma, desde otra perspectiva, puede abrir nuevos horizontes para seguir pensando y buscando- juntos- respuestas y alternativas de acción.

Escenas escolares como analizadores de la práctica

Trabajar con escenas escolares ficticias y/o reales, es otra metodología que permite poner en discusión conocimientos construidos a lo largo del desarrollo profesional de directivos y docentes.

Recientemente, la película *Entre Muros*, de Laurent Cantet, presenta la situación de una institución educativa de una ciudad francesa en la que aparentemente muchos problemas estarían resueltos en cuanto a recursos, espacios y encuentros de reflexión entre docentes, pero donde, sin embargo, serios conflictos atraviesan a profesores y alumnos tal como podría suceder en cualquiera de nuestras escuelas.

En un clima en el que el vínculo pedagógico se halla perturbado a pesar de los esfuerzos del profesor por recuperar el sentido de la clase, se asiste a la perplejidad de los adultos ante las reacciones de los adolescentes. Y esto resulta así porque es preciso reconocer entre otras cuestiones que atraviesan la complejidad de estos tiempos, que la fragmentación social y cultural y la falta de adecuación entre los objetivos de la escuela y las necesidades (educativas) e intereses de los estudiantes resultan ser los rasgos característicos en los que se configura la tarea docente que, como sugiere Dubet (2006), requiere una conversión que involucra un duelo en el que *"... para enseñar es necesario, en primer término, deshacerse de la imagen que uno tenía de sí y de los alumnos, a fin de entrar a un mundo real..."*.⁴

Sin ahondar en el análisis particular de esta película, sino tomando este relato como un recurso narrativo posible que aporta a la comprensión, la propuesta para iniciar estos espacios de encuentro con los colegas es justamente poder mediar la reflexión compartiendo relatos de escenas que permitan pensar la escuela y a todos en ella.

En el Banco de recursos digitales cuentan con una selección de imágenes, videos y algunos textos que podrán utilizar como recursos desde donde interpelar las propias concepciones, prácticas y representaciones.

En esta misma línea, el trabajo con casos, es decir con relatos de escenas escolares que

4. DUBET, François (2006). El declive de la institución, profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. Barcelona, España: Gedisa, pág. 123.

pueden ser reales, también resulta un insumo de alto valor para la reflexión. El planteamiento de un caso es siempre una oportunidad de aprendizaje significativo y trascendente en la medida en que quienes participan logran involucrarse y comprometerse, tanto en la discusión del caso como en el proceso grupal para su reflexión crítica. El caso se presenta como un instrumento sumamente potente porque permite el despliegue de valores y actitudes de los participantes que resultan ser buenos analizadores para quienes tiene el rol de observar y evaluar este proceso. Asimismo, los casos en tanto dilemas en los que no se vislumbra una solución, provocan una incomodidad, una disonancia cognitiva (Wasserman, 1999) que obliga a los implicados a ensayar una respuesta superadora. Así, abreviar en experiencias docentes vividas a lo largo de la propia trayectoria y presentarlas en tono de relato resulta un ejercicio de escritura muy interesante para recuperar preguntas y reflexiones viejas y nuevas, además de que representa un material valioso y genuino para quien luego tendrá que analizarlo.⁵

Los casos, ya sean relatos extraídos de la propia experiencia o tomados de otras situaciones cotidianas –publicaciones en diarios, revistas y libros- podrán acompañar y potenciar el proceso para generar la discusión.

Por último, el análisis de situaciones y problemas de la vida cotidiana de la institución también nos puede servir a los fines de reflexionar sobre los temas que nos interesan.

Tal como plantea J. Dewey, "*No hay nada más práctico que una buena teoría*". Con el objetivo de poder articular práctica y teoría, podemos tomar como punto de partida un problema práctico que involucre a las escuelas, al nivel, a la jurisdicción.

El problema, elegido previamente por el coordinador de la jornada, tiene que ser real, complejo, que acepte diversidad de formas de ser resuelto, que pueda ser mirado desde distintos paradigmas pedagógicos/políticos/ sociales. Algunos ejemplos de problemas posibles:

- *¿Cómo trabajar con chicas y chicos que transitan su primera experiencia de escolarización o que son reincluidos en la escuela, después de reiteradas experiencias de fracaso en términos de la continuidad de los estudios?*
- *¿Cómo pensar clases y otros espacios pedagógicos que permitan la convivencia en la tarea de chicas y chicos en condiciones heterogéneas respecto de sus rendimientos escolares?*
- *¿Cómo sumar a la tarea en el aula a algunos chicos y chicas que presentan dificultades para integrarse a las actividades comunes?*

Los participantes pueden discutir posibilidades y armar propuestas -en pequeños grupos-

5. Ver DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, "El estudio de casos como técnica didáctica" en <http://sitios.itesm.mx/va/dide2/documentos/casos.PDF>

para dar respuesta al interrogante. Luego el coordinador puede ofrecer algún material (video, fotos, texto) con posibles alternativas a lo planteado. Los participantes lo analizan y vuelven a reflexionar nuevamente sobre la pregunta. Se pueden socializar las respuestas. Se propone, entonces, un nuevo nivel de abstracción y generalización de principios teóricos que den sustento a las resoluciones prácticas, escribiendo, por ejemplo:

- *tres principios insoslayables de una propuesta pedagógica de acuerdo a la respuesta planteada.*
- *tres principios que permitan caracterizar al/ los niño/joven que esté involucrado en esa propuesta*
- *tres características que tiene el educador que propicia esa propuesta.*

Por último, se reflexiona sobre cómo generar espacios "contra-culturales" en las instituciones escolares, es decir, desnaturalizando lo que aparece instalado en nuestro sentido común institucional y promoviendo nuevas respuestas y alternativas de acción ante problemas ya conocidos. Se puede reflexionar aquí acerca de cuál es el rol político del educador, de la escuela, de la enseñanza. Se puede reflexionar también, sobre las políticas públicas que den sustento a este tipo de trabajo

El abordaje pedagógico sobre las tensiones y los temas complejos que atraviesen las jornadas

Los temas propuestos son de "alto voltaje" en tanto interpelan nuestras prácticas desde sus cimientos. Se trata de un proceso no exento de conflictividad. Por lo tanto es de prever que surjan discusiones, reclamos y hasta enojos. Esto es absolutamente factible y forma parte de la vida de las instituciones. Lo preocupante sería que esto no sucediera. Es por ello que es imprescindible tomar y problematizar aquellos comentarios que surjan, repreguntar en función del marco político pedagógico (Ley de Educación Nacional, otras leyes nacionales y resoluciones del Consejo Federal de Educación y de normativa provincial) que constituyen la base de sustento para el desarrollo de los espacios de reflexión de las jornadas y que se incluyen como materiales de trabajo.

Cuando se habla de "tensiones" se hace referencia a cuestiones y temas "candentes" que tienen la capacidad de "polarizar" las discusiones grupales. Podrían mencionarse en este sentido como ejemplos, los siguientes "pasajes" que plantean las políticas educativas:

- **Pasaje del paradigma de la "selectividad" al paradigma de la inclusión**

Pensar el derecho a la educación en el sentido planteado tanto en la LEN, Resoluciones del Consejo Federal y otros materiales bibliográficos (que encontrarán en el DVD) implica volver a pensar lo que significa nuestra responsabilidad como agentes del Estado, el hecho que todos los niños, niñas y jóvenes accedan, permanezcan y aprendan en la escuela. Implica pasar de la escuela que seleccionaba a quienes querían y estaban dispuestos a estudiar, a una escuela que garantiza las condiciones necesarias para que todos puedan cumplir con el derecho a la educación, especialmente en la escuela secundaria.

- **Pasaje desde la imagen de la convocatoria masiva a la inclusión con calidad de la educación**

No será suficiente para la escuela que todos los chicos estén adentro. Es condición necesaria, pero no suficiente. La noción de calidad de la educación debe ser reformulada fundamentalmente a partir de la creación de condiciones de enseñanza que confíen y generen contextos para la realización de aprendizajes de los "alumnos reales".

El binomio calidad – inclusión debe ser considerado indisoluble. No puede pensarse una escuela de calidad que no sea para todos ni tampoco una escuela inclusiva si no es resguardando los niveles de calidad que el ejercicio del derecho a la educación supone.

- **Pasaje de la propuesta pensada para el "alumno ideal" a la construida para el "alumno real"**

En cada discusión emergerá la idea de alumno que ha guiado por tantos años las propuestas e intervenciones docentes. No es fácil superar la mirada del "alumno ideal" para poder situarse en la escuela de hoy, ante niñas, niños y jóvenes con características propias y de época, más allá del contexto escolar. El reconocimiento de las diversas realidades de los alumnos constituirá uno de los elementos fundamentales desde donde generar nuevas y mejores condiciones institucionales y de enseñanza.

Esta tensión implica entonces, dejar de poner la atención en las posibilidades de que el alumno se adapte a la escuela para pensar y poner a prueba cómo la escuela se transforma en función de lograr la educación de todos sus alumnos y la manera en que busca convocar a quienes aún no están escolarizados.

- **Pasaje de la perspectiva centrada en la duda acerca de las posibilidades de los sujetos y sus familias a la perspectiva con eje en la creación de las condiciones de enseñanza**

Bajo el lema "Todas las personas podemos aprender", cada una de las propuestas pedagógicas y didácticas deberían centrarse en la posibilidad de crear las condiciones para hacer posibles los aprendizajes.

El conocimiento de las condiciones de vida de los alumnos y sus familias, será un insumo necesario para la creación de dichas condiciones, pero, en ningún caso, podrá determinar la posibilidad de educarse de los niños, niñas y jóvenes.

- **Pasaje de la concepción de "obligatoriedad" como obligación de los chicos/as, jóvenes y sus familias a la obligación del Estado y de la escuela de garantizar la educación para todos**

Como corolario de la reflexión anterior, se entiende la responsabilidad de la escuela -como espacio del Estado- de garantizar la educación obligatoria. El lugar de cada actor institucional se resignifica a partir de este mandato social y político. La escuela deja de ser el lugar para algunos, para convertirse en el ámbito en el que se reafirman los derechos de todas y todos los niños, niñas y jóvenes de la Argentina.

Para el abordaje de estos "pasajes" que contienen tensiones propias de la realidad escolar, no alcanza con elaborar discursos que luego no son coherentes con lo que se hace, con las formas de llevar adelante las prácticas institucionales o en el aula. Se trata de no conformarse, de seguir buscando las formas para que los participantes de la jornada no se "cierren" sobre su mirada, sino que vayan encontrando - juntos- posibilidades, fundamentos, argumentos y alternativas de acción que den cuenta de que transformar la realidad es posible y

que depende, en gran medida, de la perspectiva novedosa que podamos ir construyendo sobre ella.

Es sabido que, más allá de cómo se ven estas cuestiones en la vida cotidiana, no resulta suficiente la toma de posición. El enorme desafío es volver a mirarse, convertir las "quejas" y "malestares" en problemas pedagógicos, complejizar esta mirada sobre ellos, profundizar sus análisis, formular nuevas preguntas y volver a pensar la escuela junto con los compañeros y colegas.

Para profundizar el marco teórico y los fundamentos del enfoque de trabajo vinculados con la planificación de las jornadas se recomienda la lectura de los siguientes materiales:

- Ávila, R.(2004) La Observación, una Palabra para Desbaratar y Re-Significar Hacia una epistemología de la observación.En: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales. Facso Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.Disponible en:<http://www.revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/26121/27420>
- Assael, J., & Guzmán, I.(1996) Procesos Grupales y Aprendizaje en Talleres de Educadores: una propuesta para la formación docente.Revista Colombiana de Educación, (33).Disponible en: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce33_05exp.pdf
- Freire, P., & Faúndez, A. (1986) Hacia una pedagogía de la pregunta.Conversaciones con Antonio Faundez. Buenos Aires: Ediciones La Aurora. Disponible en: http://abacoenred.com/IMG/pdf/paulo_freire_-_pedagogia_de_la_pregunta.pdf
- Serra, M. S. (2006). El cine en la escuela ¿política o pedagogía de la mirada? En Educar la mirada: políticas y pedagogías de la imagen. (Versión electrónica) Buenos Aires, Manantial, Flacso, Osde. pp 145- 154. Disponible en:http://books.google.es/books?hl=en&lr=&id=qgzRt1xlqaoC&oi=fnd&pg=PA145&dq=Serra,+Mar%C3%ADa+Silvia,+%E2%80%9CEl+cine+en+la+escuela:+%C2%BFpol%C3%ADtica+o+pedagog%C3%ADa+de+la+mirada%3F%E2%80%9D&ots=FAWhTHDLBC&sig=FL-GHlr8phnq_1rm8xwdpyqRz1E#v=onepage&q=Serra%2C%20Mar%C3%ADa%20Silvia%2C%20E2%80%9CEl%20cine%20en%20la%20escuela%3A%20%C2%BFpol%C3%ADtica%20o%20pedagog%C3%ADa%20de%20la%20mirada%3F%E2%80%9D&f=false
- Greco, B y Nicastro, S. (2012) Trayectorias y formación en el contexto Educativo. En: Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. (versión electrónica) Buenos Aires, Argentina: Editorial Homosapiens. pp. 23-56 Disponible en: <http://www.agmergualeguay.com.ar/files/NICASTRO---Entre-trayectorias.pdf>



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación



**NUESTRA
ESCUELA**

PROGRAMA NACIONAL DE
FORMACIÓN PERMANENTE

